CONTRATO No. 4600105280 de 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Enero de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Febrero 27 de 2026

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín – Secretaría de Medio Ambiente
CONTRATISTA:	Corporación Parque Arví
NIT:	900.154.128
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de acciones de protección y conservación en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental.
VALOR INICIAL:	Diez Mil Seiscientos Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Cinco Mil Setecientos Dieciséis pesos M/L ($10.698.405.716) incluidos los honorarios del 13% y el IVA del 19% sobre los honorarios.
ADICIÓN No.1:	No aplica
VALOR MAS ADICIONES:	Diez Mil Seiscientos Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Cinco Mil Setecientos Dieciséis pesos M/L ($10.698.405.716) incluidos los honorarios del 13% y el IVA del 19% sobre los honorarios.
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos Diez (210) días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2025.
AMPLIACIÓN No. 1:	Dos (2) meses
SUSPENSIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doscientos Diez (210) días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2025 y Dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	Julio 11 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Febrero 28 de 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105280 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 147 de 12 de julio de 2011,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm,Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

El contratista durante el periodo correspondiente al mes de enero 2026, avanzó en el cumplimiento del desarrollo contrato, mediante la ejecución de las siguientes actividades.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

LÍNEA 1. ADMINISTRACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS

Componente 1. Presencia Institucional

- ✓ Se realizó atención y orientación a 99 ciudadanos que visitan las reservas
- ✓ Se realizaron 197 recorridos de control y vigilancia
- ✓ Se realizó reporte de incidentes e infracciones
- ✓ Se realizó el control y verificación de la cartera
- ✓ Se asistió a diferentes reuniones y actividades conjuntas con otras entidades y dependencias.
- ✓ Se entregó reporte sobre conatos de incendios con corte a enero de 2026

Componente 2. Operativo

Mantenimiento de caminos y senderos intervenidos

Nombre de la reserva	Unidad (ml)	Corregimientos	N° Total ml
Baldías	800	San Cristóbal	1.600
El Moral	800		
Volcana Miserenga	800	San Sebastián de Palmitas	1.576
La China	400		
La Frisola	376		
Limoná Manguala	200	San Antonio de Prado	914
Astilleros	14		
La Larga	700		
La Verde	0		
Aguas Frías	0	Altavista	1.410
Manzanillo	10		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre de la reserva	Unidad (ml)	Corregimientos	N° Total ml
Ana Díaz	800		
El Barcino	600		
Total			**5.500**

- ✓ Se realizó seguimiento a la implementación del plan de emergencias.
- ✓ Se realizaron actividades de sostenimiento, reparación y adecuaciones en las diferentes reservas, así mismo se realizó cambio de cubiertas, mantenimientos de estructuras, Adecuación de sistema de recolección de aguas lluvias Reserva El Moral, mantenimiento de cerco, sector La Aguadita Corregimiento San Cristóbal, adecuación de iluminación en sótano predio Los Molina Reserva Aguas Frias, recuperación de muro perimetral del espacio de almacenamiento Reserva La Frisola Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, adecuación de pasamanos predio La Persea Reserva Volcana Miserenga Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, Recuperación de caseta de almacenamiento Reserva La Larga Corregimiento de San Antonio de Prado, adecuación de sendero en la Reserva La Larga Corregimiento de San Antonio de Prado.
- ✓ Se implementó soluciones basadas en la naturaleza por medio de enrocado en la Reserva La Verde Corregimiento de San Antonio de Prado, ronda de coronación en la Reserva La Verde Corregimiento de San Antonio de Prado, instalación de muro en tierra pisada y piedra en la Reserva San Pedro Corregimiento de Santa Elena e implementación de SBN provisional en puente en la Reserva Aguas Frias Corregimiento de Altavista.

Componente 3. Forestal

Intervención en zonas verdes

Nombre de la reserva	Unidad (m2)	Corregimientos	Total (m2)
Volcana Miserenga	836	San Sebastián de Palmitas	984
La China	64		
La Frisola	84		
La Larga	30	San Antonio de Prado	1.375
La Verde	365		
Limoná Manguala	980		
Ana Diaz	350	Altavista	920
Barcino	570		
Total	**3.279**		**3.279**

Intervención de jardines

Nombre de la reserva	Unidad (m2)	Corregimientos	Total (m2)
El Moral	859	San Cristóbal	1.495

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre de la reserva	Unidad (m2)	Corregimientos	Total (m2)
Baldias	636		
La China	20	San Sebastián de Palmitas	325
Volcana Miserenga	17		
Frisola	288		
Limona Manguala	29	San Antonio de Prado	161
Astilleros	26		
La Verde	57		
La Larga	49		
Total	**1.981**		**1.981**

Control de especies invasoras

Nombre de la reserva	Unidad (m2)	Corregimientos	Total (m2)
El Moral	600	San Cristóbal	600
Volcana Miserenga	100	San Sebastián de Palmitas	100
San Pedro	700	San Elena	1.400
Santa Elena	700		
Aguas Frías	300	Altavista	400
Barcino	100		
Total	**2.500**		**2.500**

- ✓ Se realizó seguimiento a los árboles en riesgo en la reserva en el corregimiento de San Antonio de Prado, específicamente en la reserva Limona Manguala.
- ✓ El seguimiento de hábitat se desarrolló con el propósito de evaluar la respuesta del sotobosque frente a las acciones de manejo y control de especies invasoras, particularmente *Thunbergia alata* (ojo de poeta), y de analizar la dinámica de recolonización de *Tradescantia sp*. (mala madre) bajo diferentes condiciones de intervención. Este proceso permitió identificar cambios en la estructura y composición de la cobertura vegetal, así como en los patrones de rebrote y competencia interespecífica, aportando criterios técnicos para el ajuste de estrategias de manejo y control en el corregimiento de Santa Elena.

Componente 4. Biodiversidad

- ✓ Para el mes de enero de 2026 se cuenta con una línea base de aves de 286 especies agrupadas en 20 órdenes y 49 familias, con un nuevo registro para el proyecto Guardabosques: el calzadito patinegro (Eriocnemis derbyi), un colibrí casi endémico e incluido en la categoría casi amenazada (NT), observado en la reserva La Frisola.
- ✓ Para el mes de enero de 2026 se realizó una actualización taxonómica del listado general que afectó algunas especies de mamíferos registrados y cifras del proyecto: el armadillo de nueve bandas (Dasypus novemcinctus) pasó a llamarse Dasypus

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fenestratus, la ardilla roja cambia de género (Sciurus pasa a Syntheosciurus) y las ardillas andinas se agrupan bajo el género Sciurus, desaparece el género Microsciurus. Luego de estos cambios taxonómicos, se cuenta con un acumulado de 48 morfoespecies de mamíferos, 43 identificados a nivel de especie y 5 identificados únicamente a nivel de género o familia, pertenecientes a 8 órdenes y 18 familias.

- ✓ En la revisión de las cámaras trampa instaladas en enero de 2026 en la Reserva Santa Elena, se obtuvieron 19 registros que correspondieron a 6 morfoespecies de mamíferos silvestres, 5 fueron identificados a nivel de especie y 1 a nivel de género, con un nuevo registro para la reserva: el puma (Puma concolor). La especie con más registros fue el zorro perro (Cerdocyon thous) con 12 individuos, seguido por el conejo sabanero (Sylvilagus brasiliensis) con 4 y la zarigüeya orejinegra (Didelphis marsupialis) con 3.
- ✓ Nuevos registros de mariposas en el mes de enero de 2026 *Marpesia zerynthia* y *Catonephele chromis* para las reservas Volcana Miserenga y Astilleros respectivamente.

Componente 5. Recurso Hídrico

- ✓ Se continuó con las actividades de identificación, caracterización y seguimiento de aspectos ambientales que pueden tener una incidencia negativa sobre las características de calidad y disponibilidad del recurso hídrico de las cuencas abastecedoras.
- ✓ Se inició la segunda campaña de monitoreo para la caracterización de la calidad del agua y el aforo de caudales en las microcuencas priorizadas para la construcción de la línea base específicamente en las localizadas en La China, La Miserenga y La Volcana localizadas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.
- ✓ En el transcurso del mes de enero de 2026, se inició la recepción de resultados de la campaña de monitoreo para la caracterización de la calidad del agua y el aforo de caudales en las microcuencas con información previa: La Frisola, La Iguaná, San Francisca, La Picacha, Altavista, Guayabala y La Manguala; durante la campaña de monitoreo que se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre de 2025, periodo en que se registraron condiciones climáticas prevalentes de lluvias en la región. Conforme a los resultados de las variables fisicoquímicas y microbiológicas analizadas, se procedió al cálculo del índice de Contaminación por Mineralización (ICOMI), conforme los lineamientos del IDEAM.
- ✓ Se realizaron 2 actividades de articulación con los acueductos.

Componente 6. Recurso Suelo

- ✓ Se realizó el diagnóstico de dos (2) nuevos procesos morfodinámicos y seguimiento de otros 13 PM, localizados en 6 de las 17 reservas
- ✓ Durante el periodo de enero de 2026, también se realizó seguimiento a sitios críticos en diferentes reservas del Distrito Especial de Medellín, originados en la contingencia
- ✓ Se continuó con el monitoreo del recurso suelo en las microcuencas Guapante, la Larga, Ana Diaz, la Iguaná, la Frisola y la China.

LÍNEA 2. AUMENTO DE LA COBERTURA BOSCOSA

Componente 1. Establecimiento de plantaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se establecieron 4.800 árboles bajo la modalidad de enriquecimiento forestal en un área de influencia de 8 hectáreas y con una densidad de 600 árboles por hectárea. Previo a esto se capacitó a los obreros forestales en el desarrollo de las actividades silviculturales
- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se realizó la siembra de 12,05 ha a una densidad de 2.000 árboles por ha, distribuida en los predios La Cabaña de San Antonio de Prado, en un área de 10,55 ha y La Rosa, Altavista, sector Buga, en un área intervenida de 1,50 ha con labores de trazo y plateo.

Componente 2. Mantenimiento de plantaciones mixtas

- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se realizó mantenimiento, en varios de los predios previamente definidos, donde se ejecutaron actividades de limpia, replateo con aporque, resiembra, fertilización y control fitosanitario en un área promedia de 35,45 ha, distribuidas en los predios de la siguiente forma: Los Álvarez El Castillo 0,25 ha, Los Álvarez Las Playas 0,25 ha, Cuartico Azul 2,09 ha, Villa Paulina 2,19 ha, Cedro II 8,65 ha, Cedro I 3,42 ha, La Granja 8,66 ha, Sorrento 5,22 ha, El Refugio 2,4 ha y La Larga 2,32 ha.
- ✓ Durante el mes de enero de 2026, se realizaron 18,35 ha de mantenimiento en el predio La Verde para un mantenimiento acumulado del predio en un área de 29.21 hectáreas.
- ✓ Mantenimiento de 4,75 ha en el predio La Larga, para un mantenimiento acumulado del predio en un área de 10 hectáreas.

Componente 3. Cercado y amojonamiento

- ✓ Se realizó verificación de cercos en la parte baja del vivero Las Cometas, dado que el mismo se vio afectado por el deslizamiento ocurrido en el año 2025 por el cauce de la Quebra Los Christmas y por los movimientos en masa que se han venido presentando en este sector.

Componente 4. Adecuación y sostenimiento de viveros

- ✓ Durante el mes de enero de 2026 en el Vivero Distrital Las Cometas se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la operatividad de la infraestructura y a fortalecer los procesos de producción y manejo del material vegetal.
- ✓ se realizó la entrega de material forestal destinado a procesos de restauración en diferentes predios. Para los predios La Verde y La Cabaña se entregaron 5.123 individuos, en el predio La Larga se entregaron 628 individuos en contenedores de engorde, con alturas comprendidas entre 1 y 2 m, asimismo en el predio Sorrento (Reserva Ana Diaz), se entregaron 306 individuos en contenedor de engorde y 100 plantas de Guadua (*Guadua angustifolia*) y para la resiembra de la reserva Matasanos se entregaron 506 individuos.
- ✓ Se realizó la adecuación del vivero las cometas con el inició la construcción del tramo dos de gaviones, ubicado al interior del vivero, el cual responde a una afectación de mayor envergadura en términos de longitud y volumen de material comprometido por medio de implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- ✓ Se llevó a cabo la operación y seguimiento de los viveros escuela.
- ✓ Se realizó la siembra de 24 árboles nativos en la Reserva las Baldías.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Se realizó mantenimiento a 36 individuos, localizados en sitios estratégicos del sector central y en el sendero de acceso a la bocatoma de la Reserva Astilleros. Asimismo, se realizaron actividades de mantenimiento en la Reserva Volcana Miserenga a un total de 121 árboles plantados el 28 de diciembre de 2024, registrándose una adecuada tasa de supervivencia. Igualmente, se efectuó mantenimiento a 90 individuos de los 103 establecidos el 24 de diciembre de 2024, evidenciándose una mortalidad del 12,62 %. Finalmente, se llevó a cabo la resiembra en los puntos donde no se presentó prendimiento del material vegetal inicialmente establecido.

Componente 5. Estudio de Biodiversidad

Durante el mes de enero de 2026 se realizaron recorridos de observación de epífitas vasculares en las reservas La Frisola y La China. Estos recorridos permitieron el registro, georreferenciación y documentación fotográfica de 13 morfoespecies que no habían sido registradas previamente.

LÍNEA 3. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Componente 1. Áreas Protegidas DMI Divisoria Valle de Aburra – Rio Cauca y RFP Rio Nare

- ✓ Se realizaron dos (2) recorridos en las áreas protegidas: DMI en los corregimientos de Altavista, San Cristóbal, San Antonio de Prado y San Sebastián de Palmitas y en la Reserva Nare en el corregimiento de Santa Elena.
- ✓ Se participó en una (1) mesa corregimental en Santa Elena.

Componente 2. Operación y Gestión Ambiental Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel.

- ✓ Se realizó la divulgación y comunicación de información ambiental mediante la instalación de 3 carteleras.
- ✓ Se realizaron los mantenimientos locativos mensuales en zonas verdes, jardines, limpieza y lavado de estructuras y vivero.
- ✓ Se llevaron a cabo dos recorridos de verificación del patrimonio natural.
- ✓ Se realizaron 10 monitoreos de biodiversidad (aves, mariposas y mamíferos).

Actividad	Cantidad	Personas Sensibilizadas
Recorridos Pedagógicos	1	19
Cineforos Ambientales	1	20
Talleres en plantas funcionales y/o del artesano	1	19
Encuentémonos	1	11
Talleres sobre resiliencia ambiental	1	9
Taller de Transformación de aceite usado (ACU)	1	15
Fortalecimiento semillero infantil	2	14
Fortalecimiento semillero juvenil	2	8

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente 3. Equipo de apoyo técnico a la conservación, recuperación y mejoramiento

- ✓ Se visitaron diferentes sitios para intervención de amoblamiento.
- ✓ En el mes de enero de 2026 se generó la información correspondiente a las variables orden de cuenca, coeficiente de rugosidad, grupo hidrológico del suelo, tiempo de concentración y formación superficial que corresponde a la información faltante para efectuar los análisis de valoración ambiental y priorización de predios estratégicos orientados a la protección del recurso hídrico en los cinco corregimientos del Distrito de Medellín.
- ✓ Frente al componente de mitigación de riesgo, se realizaron visitas de diagnóstico con el fin de validar el riesgo de los individuos arbóreos.
- ✓ Se realizaron diferentes actividades de apoyo administrativo y seguimiento a indicadores.
- ✓ Seguimiento a la información geográfica desarrollada en los ecosistemas estratégicos y en las zonas verdes del Distrito.
- ✓ Se realizó seguimiento a las acciones para la conservación de la biodiversidad
- ✓ Se efectuaron acciones inherentes al componente del Sistema de Árbol Urbano frente a la consulta y verificación de información del Sistema.

Componente 4. Inventario y Caracterización Forestal

- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se avanzó en el proceso de caracterización forestal mediante el establecimiento y medición de parcelas, de acuerdo con la metodología definida para este tipo de estudios. En este periodo se realizaron once (11) parcelas ubicadas en la reserva La Frisola (4), en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas; Santa Elena (5), en el corregimiento de Santa Elena; y Barcino (1) y Manzanillo (1), en el corregimiento de Altavista.
- ✓ Se realizó la ficha correspondiente a la especie de importancia y con relevancia en términos de amenaza, identificada con el nombre común El laurel morotí y nombre científico *Nectandra laurel* de la familia Lauraceae.
- ✓ Se terminó el proceso de verificación de coberturas de la reserva La Larga y se consolidó la información de las coberturas vegetales actualizadas para las reservas La Verde, Limona Manguala y La Larga.
- ✓ En desarrollo de las actividades correspondientes al periodo evaluado, se realizó la revisión de once (11) coordenadas asociadas a los centroides de las parcelas establecidas en el aplicativo SAU, con el propósito de determinar su posible coincidencia espacial con polígonos forestales autorizados por el Distrito de Medellín para la ejecución de intervenciones tipo parcela. Dichos centros de parcelas corresponden a las reservas La Frisola (4), ubicadas en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas; Santa Elena (5), en el corregimiento de Santa Elena; y Barcino (1) y Manzanillo (1), localizadas en el corregimiento de Altavista.
- ✓ Se analizó (1) propuesta a solicitud de actividades de fortalecimiento de investigación con la academia.

Componente 5. Gestión Ambiental en los Cerros Tutelares

Presencia Institucional

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Se realizó atención y orientación a los visitantes, entidades y comunidad en general.
- ✓ Se realizaron 82 recorridos de seguimiento en las rutas establecidas para ello.
- ✓ Se realizó el reporte de incidentes a las diferentes entidades competentes.
- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se participó en el Comité Local de Gobierno de la comuna 8, espacio en el cual se expuso la problemática y la preocupación frente al incremento de ocupaciones en el cerro Pan de Azúcar. De igual manera, se analizó el evento denominado “Pan de Avalancha”, promovido por grupos de ciclistas
- ✓ Se realizó el reporte semanal de seguimiento de contadores de agua y energía en los cerros.

Ambiental

- ✓ Durante el mes de enero del 2026, se realizó fortalecimiento sobre separación en la fuente y clasificación de residuos al personal de aseo del Cerro Nutibara, en esta actividad, se explicó la importancia de separar la mayor cantidad de residuos posible y los impactos positivos que esto genera al medio ambiente, además, se aclararon dudas relacionadas con clasificación y tipo de residuos aptos para ser aprovechados, por otro lado, en el Cerro Loma Hermosa, se realizó sensibilización a la comunidad, en compañía del componente social, donde se abordaron temas como disposición adecuada de residuos y sus impactos positivos en los cerros tutelares y el medio ambiente.
- ✓ Se logró el aprovechamiento de 1.284 Kg de material reciclado.
- ✓ Durante el mes de enero del 2026 hubo un reporte de 29 puntos críticos por acumulación de residuos, distribuidos en todos los cerros, de los cuales fueron intervenidos 24 sitios, por el personal de aseo y Entidades externas, es preciso mencionar que los reportes son generados en los recorridos de seguimiento, además, desde el componente ambiental, se garantizó presencia en todos los cerros en diferentes recorridos, con el fin de identificar la persistencia de los puntos identificados y la aparición de nuevos. A continuación, se relacionan los puntos críticos presentes en cada uno de los cerros.
- ✓ Se coordinaron cuatro (3) intervenciones para desmonte de cambuches con apoyo del personal de la Subsecretaría de Espacio Público.
- ✓ Se realizó el manejo de las pacas compactadoras y/o composteras con un total de 8.500 Kg de residuos orgánicos.
- ✓ Se realizó el manejo de elementos para la disposición adecuada de excretas con una recolección de 320 Kilos de excrementos.
- ✓ Se realizó descripción de los puntos que requieren gestión de permisos ambientales.

Componente 6. Conservación y Gestión de la biodiversidad

Acciones de conservación de los Ecosistemas

- ✓ Se realizó nuevamente visita de seguimiento técnico al cuerpo de agua del Jardín Botánico, con el propósito de verificar el estado actual de las obras de contención y estabilización de taludes ejecutadas en el contrato No. 4600102288 de 2024.
- ✓ Se realizó reunión presencial con profesional de Gestión Ambiental del Jardín Botánico con el objetivo de la socialización de hallazgos derivados de las visitas técnicas a la laguna, permitiendo el intercambio de apreciaciones entre ambas entidades.
- ✓ Se llevó a cabo un recorrido técnico en la laguna del Jardín Botánico, con la participación del ingeniero de BIOTA Ingeniería y el tecnólogo ambiental. La visita tuvo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

como objetivo verificar y dictaminar la viabilidad técnica de las acciones de conservación propuestas para este ecosistema estratégico.

- ✓ En lo referente al Ojo de Sal El Chiflón, se ratificó la estrategia de cerramiento perimetral para restringir el acceso no autorizado. Aunque inicialmente se evaluó la tala controlada de *Cupressus lusitanica*, se determinó que el aprovechamiento de biomasa caída (troncos y ramas presentes en el sitio) representaba una alternativa más viable operativamente y de menor impacto ambiental.
- ✓ Respecto al Ojo de Sal El Barnizal, se acordó la programación de una visita técnica conjunta para realizar muestreos fisicoquímicos de suelo.

Inventarios y Monitoreos

- ✓ Se realizaron 6 monitoreos de aves y 6 monitoreos de mariposas durante el mes en los 7 cerros tutelares.
- ✓ Se realizó la sistematización de los datos de campo, se consolidó el listado taxonómico de las aves registradas durante los monitoreos en los cerros tutelares. La información se organizó rigurosamente por especie, sitio de muestreo, hora, condiciones climáticas y comportamiento observado, integrando además variables críticas como el sexo, el estadio de desarrollo y la condición de ocurrencia (migratoria, endémica, casi endémica, residente o introducida).
- ✓ Tras completar 20 monitoreos de aves en los cerros tutelares del Distrito de Medellín, se han registrado 109 especies de aves, las cuales se distribuyen en 13 órdenes, 29 familias y 87 géneros. Esta estructura taxonómica evidencia una comunidad ornitológica diversa y equilibrada, donde la representatividad a nivel de familias y géneros sustenta la riqueza específica identificada en el territorio.
- ✓ en los corredores ecológicos de quebradas se realizaron 2 monitoreos de aves, 2 monitoreos de mariposas y 2 monitoreos de mamíferos.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo de la mastofauna mediante la técnica de fototrampeo. Durante el mes de enero 2026, se procedió con la instalación de tres cámaras trampa ubicadas en el cerro Loma Hermosa, corredor ecológico de quebrada la pastora y Caza Diana.
- ✓ Durante el mes de enero de 2026, se solicitó a los miembros del equipo técnico el registro fotográfico necesario para la selección de especies y la posterior elaboración de las fichas técnicas que conformarán el capítulo final del documento. En cuanto a la estructura del texto, los dos primeros capítulos fueron entregados a la coordinación y supervisión para su respectiva revisión
- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se citó y concertó una reunión con el personal de apoyo del equipo de trabajo de SiB Colombia.
- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se recolectó y consolidó la información correspondiente a los equipos asociados al área de biodiversidad.

Pasos para fauna y conectividad

- ✓ Se realizó la entrega de la base de datos mediante un informe, el cual fue remitido a la supervisión para su respectiva revisión.
- ✓ Se presentó la caracterización de los individuos de fauna silvestre reportados tras eventos de atropellamiento durante el año 2025, diferenciando aquellos que fueron encontrados con vida y los que resultaron muertos como consecuencia del impacto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ El día 26 de enero de 2026, se realizó la visita con el contratista para evaluar y cotizar el nuevo paso para fauna que será ubicado en el corregimiento de Santa Elena (coordenadas: 6°11'30.4"N 75°30'16.3"W), este fue priorizado a partir de la información contenida en el "Estudio de viabilidad, priorización e identificación de puntos calientes (hotspot) de atropellamiento de fauna en el Distrito de Medellín", elaborado en el marco del Componente de Conservación y Gestión de la Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito.
- ✓ Los días 7 y 8 de enero de 2026 se llevaron a cabo jornadas informativas dirigidas a la comunidad y a los transeúntes de los sectores intervenidos, con el propósito de sensibilizar sobre la problemática del atropellamiento de fauna silvestre en el Distrito de Medellín.
- ✓ Para el Monitoreo de pasos de fauna de Medellín se instaló cámara trampa sobre la estructura del paso en un punto con visibilidad directa hacia la escalerilla.
- ✓ En el paso para fauna PF-61, ubicado en el corregimiento San Antonio de Prado se obtuvo registro de un ave conocida comúnmente como "la soledad" (*Momotus aequatorialis*), evidenciando el uso de la estructura. Adicionalmente, se registró la presencia presuntiva de un pequeño mamífero, el cual, debido a la calidad y ángulo del registro, no pudo ser identificado taxonómicamente con certeza, pudiendo corresponder a un roedor o un marsupial. Asimismo, se obtuvo registro incidental de una araña, la cual no hace parte del grupo faunístico objetivo del monitoreo.
- ✓ La instalación de la cámara trampa en el paso para fauna PF 34 en el barrio Cataluña, permitió el registro de una única especie registrada mediante fototrampeo fue la ardilla (*Sciurus granatensis*), evidenciándose la presencia de un (1) individuo macho.
- ✓ La instalación de la cámara trampa en el paso para fauna (PF 33) en el Parque Lineal La Frontera, permitió el registro de una única especie registrada mediante fototrampeo fue la especie (*Sciurus granatensis*) ardilla, evidenciándose una alta actividad de este grupo en el área de influencia del paso para fauna. No se obtuvieron registros de otras especies durante el periodo evaluado.
- ✓ El día 30 de enero de 2026, fue entregado a la supervisión el primero borrador de la guía de construcción de pasos para fauna urbano/rural, para el Distrito. Por lo tanto, se está a la espera de las observaciones realizadas para posteriores ajustes a esta y proceder con el diseño.

Sensibilización ambiental y apropiación social sobre el cuidado y la conservación de la biodiversidad

Actividad	Cantidad	Personas Sensibilizadas
Taller de biodiversidad	4	67
Actividades de educación ambiental	4	10
Talleres educativos enfocados en la problemática relacionada con la fauna, abejas, avispas y otros insectos polinizadores	3	49
Jornada de sensibilización sobre la importancia de abejas, avispas y otros polinizadores	12	263

Adicionalmente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Se realizó apoyo en el acercamiento y convocatoria a la comunidad de los territorios aledaños a las quebradas La Pastora, en la comuna 9 y Caza Diana, en la comuna 16, con el fin de invitarlos a participar en las jornadas de monitoreo de aves, insectos y mamíferos, desarrolladas junto al equipo de la línea 3 componente 6.
- ✓ Se apoyó en jornadas de sensibilización sobre el atropellamiento de fauna silvestre y la socialización de la estrategia de pasos para fauna instalados en el sector de la quebrada El Chumbimbo, en la comuna 7. Asimismo, se realizó apoyo social durante la instalación de una cámara trampa para el monitoreo de fauna en el sector, informando a la comunidad sobre la presencia del equipo y las actividades a desarrollar, con el fin de fortalecer la articulación comunitaria y la apropiación del proceso.
- ✓ Es de resaltar que, con la realización de los talleres en las comunas 10 y 13, se da por cumplida la meta correspondiente a diciembre de 2025, la cual se encontraba atrasada, dado que estaban pendientes dos (2) talleres en la zona centro. Con ello, se cumple con el mínimo de seis (6) talleres establecidos por zona en los estudios previos.
- ✓ El taller N.° 30, realizado el 16 de enero de 2026 en la comuna 8, aplica para el cumplimiento de la meta de cuatro (4) talleres programados entre enero y febrero, la cual fue asignada sin zonificación, de acuerdo con lo indicado por la supervisión.
- ✓ Durante el mes de enero de 2026, se ejecutaron jornadas de sensibilización en diversas comunas de Medellín, con el apoyo de la profesional social de biodiversidad. Estas actividades se desarrollaron en Juntas de Acción Comunal (JAC), parques barriales y mediante recorridos puerta a puerta en sectores con reportes críticos de conflictos por convivencia y tenencia irresponsable. Asimismo, se fortaleció la articulación con aulas ambientales y bibliotecas, consolidándolas como nodos satélites para la difusión de información sobre tenencia responsable y protección de fauna silvestre y doméstica.
- ✓ La convocatoria para el Curso Básico de Rescate y Reubicación de Abejas y Avispas se realizó a partir del 8 de diciembre de 2025, mediante la difusión de una pieza gráfica y un formulario de inscripción compartidos a través de grupos de WhatsApp, con el fin de garantizar una amplia divulgación de la propuesta formativa. En total se inscribieron 148 personas; sin embargo, dado el carácter básico del curso y conforme a lo establecido en los estudios previos, se indicó que los participantes debían ser residentes del Distrito. Para la validación de este requisito, se solicitó a los inscritos la factura de un servicio público, y adicionalmente, copia del documento de identidad para la expedición de las constancias de asistencia. Como resultado de este proceso, 110 personas cumplieron con los requisitos establecidos.

- ✓ En el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, se llevó a cabo una jornada de arte y cultura mediante una obra de títeres, como estrategia educativa para la sensibilización comunitaria en torno al cuidado de la fauna, la convivencia responsable y la protección del entorno.

Acciones de comunicación y divulgación de la Política de Biodiversidad para Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Durante el mes de enero de 2026 se desarrollaron estrategias y contenidos orientados a acompañar y dinamizar la ejecución del PAGIBSEM 2025-2030, en concordancia con lo establecido en el documento de la Estrategia Comunicacional.
- ✓ Para retomar las comunicaciones de medios internos de la Alcaldía en el mes de enero de 2026, se diseñó la primera edición de una propuesta que busca realizarse de forma periódica llamada “Vecinos silvestres” una divulgación gráfica sobre las especies registradas en los monitoreos de biodiversidad, orientada a comunicar los logros y agradecer a los funcionarios sobre el trabajo realizado a favor de la conservación de ecosistemas y especies.
- ✓ Se elaboraron piezas gráficas para convocar a la ciudadanía a las experiencias educativas propuestas desde los diferentes proyectos del contrato, las cuales tuvieron como propósito sensibilizar sobre las acciones de cuidado y conservación de la fauna en la ciudad. Su difusión se hizo de forma directa a las comunidades y público de interés, por cada profesional encargado de los talleres.
- ✓ Se diseñó la pieza gráfica destinada a reemplazar la señalética existente en el Parque Lineal La Frontera, la cual presentaba un error en el nombre del ave referenciado en la pieza, reportado por un ciudadano y evidenciaba un avanzado estado de deterioro debido a su exposición a las condiciones ambientales.
- ✓ El 30 de diciembre de 2025 se registró el avistamiento de un puma en el sector de Los Balsos por parte del vigilante de una obra a cargo del Distrito. Dado que los predios donde se presentó el avistamiento se encuentran bajo jurisdicción de Corantioquia, se propició la articulación interinstitucional con esta entidad y el Área Metropolitana, con el fin de desarrollar sesiones de sensibilización dirigidas a diferentes públicos del sector, entre ellos trabajadores de la obra, ciudadanía y establecimientos de comercio. Para estas jornadas se diseñaron piezas gráficas educomunicativas, las cuales se difundieron en los espacios de encuentro y a través de las redes sociales de las entidades participantes
- ✓ Con el fin de apoyar las estrategias de divulgación sobre la importancia de la biodiversidad del territorio, se dio inicio al diseño de un juego de cartas concebido como un recurso didáctico de carácter perdurable.

Monitoreo participativo en ecosistema estratégico para la conservación de la biodiversidad de Medellín

- ✓ En el mes de enero de 2026 se completó con éxito la visita de introducción y capacitación técnica asociada al programa de monitoreo participativo de la biodiversidad con la comunidad, así como el recorrido en campo con la comunidad, en compañía del equipo técnico de la Secretaría del Medio Ambiente.
- ✓ Se realizó propuesta de Monitoreo participativo aplicando “Cartografía social”, En los talleres se desarrollará el ejercicio de elaboración de un mapa empleando la metodología de Cartografía Social.

Actualización de la Política Pública de fauna

- ✓ En el mes de enero del 2026 se realizó la invitación a distintas universidades de la ciudad que, de alguna manera, intervienen desde lo académico en lo relativo a la protección y el bienestar animal en la ciudad de Medellín. Las universidades invitadas fueron la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CES, Institución Universitaria de Antioquia, Institución Universitaria Visión de Las Américas, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Además, con el ánimo de vincular a los gremios de veterinarios, se invitó a VEPA Antioquia. Con esta articulación se busca generar espacios de diálogo con la academia para robustecer los enfoques y líneas estratégicas de la Política Pública.

- ✓ Dentro del producto de Diseño de una nueva propuesta, se comenzó con la propuesta y validación del Sistema General de Gobernanza de Protección y Bienestar Animal de Medellín. Este sistema será el producto fundamental de la Política, a través del cual se espera se produzca el funcionamiento de los programas y proyectos que nazcan en el Plan de Acción de la Política Pública. Para esto, se realizó reunión con el líder del SIGAM de la Secretaría de Medio Ambiente, para determinar cómo sería la articulación entre ambos instrumentos y recibir retroalimentaciones para su construcción.
- ✓ Para los Talleres de gobernanza en temas de política de fauna en el mes de enero de 2026 se llevó a cabo una nueva estrategia de participación ciudadana y gobernanza. Esta estrategia consta de talleres de apropiación social, de los cuales se realizó uno en el mes de enero en la comuna 6 – Doce de Octubre-, con la participación de 17 personas y una duración de 2 horas. Para la ejecución de este taller se construyó una nueva metodología que fue aprobada por la supervisión.

LINEA 4. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y APROPIACIÓN SOCIAL

Componente 1. Apropiación Social

Cuencas abastecedoras

Actividad	Cantidad	Personas Sensibilizadas
Fortalecimiento equipo de guardabosques	1	42
Articulación ambiental con instituciones educativas	2	25
Encuentros con vecinos-líderes	5	16
Visitas Puerta a Puerta	54	54
Encuentros con el semillero	2	32
Cineforo Ambiental	1	12
Talleres Ambientales	9	4
Sensibilización personalizada en las reservas naturales	1	115

Cerros Tutelares

Actividad	Cantidad	Personas Sensibilizadas
Rutas por los Cerros	1	43
Sensibilización Personalizada	1	304
Articulación ambiental con instituciones educativas	3	115
Actividades de Apropiación Social	5	53

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cineforos Ambientales	5	109
Encuentros con el Semillero	11	149
Visitas Puerta a Puerta	78	78

Componente 2. Estrategia de Divulgación y Apropiación

- ✓ Se culminaron las fases de revisión de diseño y contenido de la 'Lotería de especies amenazadas e invasoras'. Esta acción se ejecutó en cumplimiento de la estrategia planteada, permitiendo el fortalecimiento de las herramientas pedagógicas y metodológicas destinadas a los talleres ambientales y a la articulación con las Instituciones Educativas (I.E.), entre otros procesos.
- ✓ Del mismo, modo, el 10 de enero del 2026, se realizó la publicación en el boletín de la alcaldía del articulo: *42 guardabosques protegen más de 3.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos en Medellín,* en el marco de la divulgación y sensibilización comunitaria, referente a la acción protectora del proyecto y la conservación de las reservas naturales como espacios importantes para la vida de las personas que habitan el distrito de Medellín. A continuación, adjunto link para su visualización: https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/42-guardabosques-protegen-mas-de-3-000-hectareas-de-ecosistemas-estrategicos-en-medellin/
- ✓ se diseñó la primera edición de “Vecinos silvestres”, una divulgación gráfica sobre las especies registradas en los monitoreos de fauna, orientada a comunicar los logros y agradecer a los funcionarios sobre el trabajo realizado a favor de la conservación de ecosistemas y especies, fortaleciendo el mensaje de que las reservas naturales son espacios en los que habitan diferentes especies de fauna y flora y a su vez, sensibilizando referente a la responsabilidad que se tiene como habitantes del distrito de Medellín y vecinos de las 17 reservas de la ciudad.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Durante el periodo se continúa con retrasos frente a las siguientes obligaciones del contratista:

- ✓ *Garantizar el suministro de insumos, herramientas y recurso humano, con el fin de lograr el adecuado cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.*
- ✓ *Suscribir los subcontratos necesarios para la ejecución de todas las actividades pactadas en el contrato.*

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**
 - ✓ Informe mensual de gestión
 - ✓ Seguimiento a la implementación del plan de emergencias.
 - ✓ Avance en el establecimiento y mantenimiento de plantaciones
 - ✓ Formatos Darwin Core
 - ✓ Registro fotográfico
 - ✓ Información solicitada por la supervisión

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** 78,69%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo:**

Plan indicativo

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Meta planeada	Logro	Periodo Evaluado		Observaciones
					Mes	Año	
5.1.1.1	Ecosistemas estratégicos con acciones de conservación	Unidad	11	11	Enero	2026	Volador, Nutibara, Asomadera, Picacho, Pan de Azúcar, Tres Cruces, San Miguel, DMI, Reserva Nare, Ojo de Sal El Chiflon y Humedal Jardín Botánico
5.1.1.2	Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación	Hectárea	3.086	3.125	Enero	2026	Administración de predios adquiridos para la protección del recurso hídrico.
5.1.1.6	Plan de acción de la política de biodiversidad actualizado e implementado para la vigencia	Porcentaje	50	58,24	Enero	2026	Avance proyectos plan de acción Política de Biodiversidad

Plan de acción

Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Meta planeada	Logro	Periodo Evaluado		Observaciones
					Mes	Año	
MA93AA	Áreas administradas	Hectárea	159,22	159,22	Enero	2026	Áreas protegidas urbanas con plan de manejo operando: Volador 103,26 ha, Nutibara 29,33 ha, Asomadera 26,63 ha
MA93AB	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectárea	17677,26	17677,26	Enero	2026	Volador 103,26 ha, Nutibara 29,33 ha, Asomadera 26,63 ha, Picacho 1,34 ha, Pan de Azúcar 105 ha, Tres Cruces 103 ha, Alto de San Miguel, DMI y Reserva Nare

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	Valor	
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$	9.022.210
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$	4.511.105
Estampilla Universidad de Antioquia	$	4.511.105
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	$	185.897.258
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$	12.856.649
Total general	**$**	**216.798.327**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/02/2026	Hasta 31/01/2026	DERIAM MAURICIO OROZCO Revisor Fiscal. T.P 109740-T

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.** Durante el periodo no se marcaron bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**. Durante el periodo no se realizaron modificaciones.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** Durante el periodo no se presentaron ausencias temporales o definitivas ni redesignaciones.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**.

Riesgos	Materialización	Mitigación
Inoportuna o insuficiente provisión de materiales o insumos de la obra	No	No
Cambios en el equipo de trabajo ofrecido	No	No
No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismos por la Entidad en el contrato	No	No
Las partes no se pueden desplazar al lugar de ejecución del contrato por condiciones climáticas	No	No
Efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros	No	No

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.** No aplica.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** Durante el periodo el contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

- **Evaluación al contratista**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105280
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de acciones de
Numero Evaluación 7
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	3,50	2,80
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,50	8,40
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,50	36,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	3,50	7,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	17,20	17,09
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,40	16,86
JURÍDICO	10	10,00	9,50
TÉCNICO	50	43,00	39,43

% Calificacion Total	86,60
% Total Calificacion acumulado	82,88

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	74200000	2320202009	240159	4000121378	50102095	4800015891
110070125	74200000	2320202009	240159	4000121378	50102095	4800015891
110070125	74200000	2320202009	240162	4000121378	50102095	4800015891
110090125	74200000	2320202008	240161	4000121378	50102095	4800015891

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090125	74200000	2320202009	240161	4000121378	50102095	4800015891
110023821	74200000	2320202009	240161	4000121378	50102095	4800015891
110023823	74200000	2320202009	240161	4000121378	50102095	4800015891
110023824	74200000	2320202008	240161	4000121378	50102095	4800015891
110023824	74200000	2320202009	240161	4000121378	50102095	4800015891
110023825	74200000	2320202008	240161	4000121378	50102095	4800015891
110000122	74200000	2320202009	240164	4000121378	50102095	4800015891
110000123	74200000	2320202009	240164	4000121378	50102095	4800015891
110000125	74200000	2320202008	240164	4000121225	50102095	4800015891
110000125	74200000	2320202009	240162	4000121225	50102095	4800015891
110070125	74200000	2320202009	240162	4000121225	50102095	4800015891
110090125	74200000	2320202009	240162	4000121225	50102095	4800015891

- **Información de reservas o cambios presupuestales**

Se solicitó reserva presupuestal sobre el valor pendiente de pago, acorde con la Resolución CODFIS 136 – Radicado 202550095320 del 20 de noviembre de 2025.

Fondo	Centro gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	Registro Presupuestal	Valor
110070125	74200000	2320202009	240159	4800015891	$64.068.055
110090125	74200000	2320202008	240161	4800015891	$36.647.528
110000125	74200000	2320202008	240164	4800015891	$691.887.681
110090125	74200000	2320202009	240162	4800015891	$74.118.036
Total					**$866.721.301**

- **Relación de los pagos realizados a la fecha de elaboración de este informe:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015891	CC213	25.07.20225	5105617480	$ 7.844.022.508
4800015891	CC214	05.08.2025	5105617915	$ 1.229.019.360
4800015891	TA2490	09.09.2025	5105620693	$ 29.741.400
4800015891	CC 218	16.10.2025	5105623490	$ 221.821.034
4800015891	TA3119	09.10.2025	5105623112	$ 80.745.190
4800015891	TA3238	14.11.2025	5105625549	$109.863.000
4800015891	TA3292	25.11.2025	5105626433	$128.332.803

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015891	TA3384	17.12.2025	5105630160	$ 150.675.432
4800015891	TA3388	17.12.2025	5105630284	$ 37.463.687

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105280	4800015891	218	Medio Ambiente	240159	Implementación del plan de acción de la política de biodiversidad	717.526.399	653.458.344	64.068.055
4600105280	4800015891	218	Medio Ambiente	240161	Mejoramiento de las condiciones de protección	413.083.782	376.436.254	36.647.528
4600105280	4800015891	218	Medio Ambiente	240162	Conservación y uso sostenible de los cerros tutelares	1.398.637.591	1.324.519.555	74.118.036
4600105280	4800015891	218	Medio Ambiente	240164	Recuperación de la capacitad de abastecimiento	8.169.157.944	7.477.270.263	691.887.681

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 10.698.405.716
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 10.698.405.716
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 9.794.220.729
Pago autorizado Diciembre 2025 y Enero 2026	$ 274.650.926
Porcentaje de ejecución financiera	91,5%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:**

Descripción	Ejecutado en el periodo	Total ejecutado acumulado
Personal	$ 608.253.383	$ 3.580.299.538
Línea 1. Administración de cuencas abastecedoras	0	$ 150.142.058

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	Ejecutado en el periodo	Total ejecutado acumulado
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa	0	$ 329.531.691
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos	$ 85.260.514	$ 767.011.238
Línea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social	$ 14.583.450	$ 96.167.203
Transversal Logística	$ 3.692.291	$ 322.306.842
Costos financieros	$ 0	$ 0
Estampilla Justicia Familiar	$ 14.235.793	$ 104.909.171
Total ejecutado	**$ 726.025.431**	**$ 5.350.367.741**

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

Mes	Valor Ejecución	No. Factura	Honorarios
jul-25	$ 192.252.097	TA2490	$ 29.741.399
ago-25	$ 521.946.930	TA3119	$ 80.745.190
sep-25	$ 710.168.087	TA3238	$ 109.863.003
oct-25	$ 829.559.167	TA3292	$ 128.332.803
nov-25	$ 973.984.695	TA3384	$ 150.675.432
dic-25_10dias	$ 242.169.920	TA3388	$ 37.463.687
Total			**$ 536.821.515**

- **Relación de los informes de ejecución de recursos.**

Fecha de informe	Ejecución mensual	Ejecución Acumulada
31 de julio de 2025	$ 196.175.609	$ 196.175.609
31 de agosto de 2025	$ 532.385.868	$ 728.483.007
30 de septiembre de 2025	$ 724.371.449	$ 1.452.854.456
31 de Octubre de 2025	$ 846.150.351	$ 2.299.004.807
30 de Noviembre de 2025	$ 993.464.389	$ 3.292.469.196
31 de Diciembre de 2025	$ 1.331.873.115	$ 4.624.342.311
31 de Enero de 2026	$ 726.025.431	$ 5.350.367.741

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA DE REINTEGRO
31/07/2025	230019394643	$ 2.120.193	$ 2.120.193	$ 0	28/08/2025
31/08/2025	240019458086	$ 18.063.350	$ 18.063.350	$ 0	15/10/2025
30/09/2025	235019595222	$ 16.689.756	$ 16.689.756	$ 0	21/11/2025
31/10/2025	220202130226	$ 16.091.889	$ 16.091.889	$ 0	4/12/2025
30/11/2025	245019699073	$ 14.247.345	$ 14.247.345	$ 0	23/12/2025
31/12/2025	240019736246	$ 12.371.512	$ 0	$ 12.371.512	
31/01/2026	En proceso	$ 10.361.119	$ 0	$ 10.361.119	
TOTALES		**$ 89.945.164**	**$ 67.212.533**	**$ 22.732.631**	

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$ 9.294.862.902
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$ 1.403.542.814
Adiciones	$ 0
Valor inicial más Adiciones	$ 10.698.405.716
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$ 9.294.862.902
Pagos realizados por honorarios	$ 499.357.828
Porcentaje de ejecución financiera	91,5%

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

- **Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Iniciales

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana de Seguros	16656396	Cumplimiento	08.07.2025	01.05.2026	11.07.2025	1.069.840.572
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08.07.2025	31.12.2028	11.07.2025	1.069.840.572
Suramericana de Seguros	14141758	Responsabilidad civil	08.07.2025	31.12.2025	11.07.2025	711.750.000

Ampliación No. 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana de Seguros	16656396	Cumplimiento	08.07.2025	30.06.2026	23.12.2025	1.069.840.572
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08.07.2025	28.02.2029	23.12.2025	1.069.840.572
Suramericana de Seguros	14141758	Responsabilidad civil	08.07.2025	28.02.2026	23.12.2025	711.750.000

Atentamente,

FABIO DE JESUS SALDARRIAGA RIVERA
Supervisora Suplente

NATALIA ROA GIRALDO
Supervisor de apoyo

LIZETTE SILVANA GONZALEZ CASTIBLANCO
Supervisor de apoyo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia